

OFICIO 1859 INFORME DE ASAMBLEAS PARROQUIALES Y ZONALES

impreso por Jenny Alexandra Olmedo Mena (jenny.olmedo@quito.gob.ec), 20/10/2017 - 12:22:00

Estado	abierto	Antigüedad	21 h 1 m
Prioridad	3 normal	Creado	19/10/2017 - 15:20:13
Cola	SECRETARIA GENERAL COORD TERRITORIAL Y PART	Creado por	Martinez Chugchilan Karen Nicole
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	secretgencoordterrapartciud@quito.gob.ec		
Propietario	jguevara (Jose Luis Guevara Rodriguez)		

Información del cliente

Nombre: SECRETARIA GENERAL DE COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
Apellido: T
Identificador de usuario: secretgencoordterrapartciud@quito.gob.ec
Correo: secretgencoordterrapartciud@quito.gob.ec

Artículo #4

De: "Jenny Alexandra Olmedo Mena" <jenny.olmedo@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 20/10/2017 - 12:19:44 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): of2439.pdf (4.1 MBytes)
se despacha oficio AMZT-2017-2439 del 20 de octubre



Oficio No.AMZT-2017 0002439
DM Quito, 20 OCT 2017
Ticket GDOC N° 2017-154943

Doctor
José Luis Guevara
**SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Presente.-

Asunto: PROCESO ASAMBLEAS PARROQUIAL Y ZONAL

De mi consideración:

En atención al oficio No.1859-SGCTYPC, mediante el cual señala en adición a lo requerido en el Oficio No. SGCTYPC-01674, solicito que mediante informe, se exponga como fue el proceso de designación de representantes que conformarían la Asamblea Zonal y como fue el proceso para la designación de representantes que conformarán la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Al respecto, me permito señalar lo siguiente:

Tal como establece el Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), se realizó la convocatoria a 41 representantes de la Asamblea Parroquial para el día 18 de Octubre del 2017, a las 17h00 en el Auditorio de la AMZT.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

La Asamblea Zonal, la sesión fue instalada a las 17h15 con el quórum reglamentario, con la participación de 24 representantes de la Asamblea Parroquial y 6 comunas, para la elección se nombraron siguiendo el orden día establecido.

Cada parroquia eligieron a un representante por parroquia en primera instancia habiendo 6 delegados (nominados uno por cada parroquia presente y elegidos por mayoría absoluta) y los cuatro restantes fueron elegidos por nominación. El representante de las comunas fue elegido por votación unánime por nominación.

En el caso de las parroquias de Tababela y Checa al no existir representantes Barriales únicamente se consideró a los representantes de las comunas.

Para el efecto remito la documentación que respalda el proceso tanto de las Asambleas Parroquiales cuanto de la Asamblea Zonal:



ADMINISTRACION ZONAL
TUMBACO

ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

wilsonjones.

www.wilsonjones.com

“INFORME DE ACTIVIDADES”

076-UGP-PAV

QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBAGO

EVENTO:	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA ASAMBLEA ZONAL		
PARROQUIA:	TUMABCO	LUGAR:	AUDITORIO AMZT
ASISTENTES/SOCIALIZACIONES	5 OCTUBRE: 25 6 OCTUBRE: 21 46 PERSONAS	HORARIO	16H30 A 18H30
1 PROGRAMA:	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
1, 1 PROYECTO:	Participación Ciudadana		
1, 1, 1 PRODUCTO:	Asambleas parroquiales y Asamblea Zonal conformada		
ACTIVIDAD POA	<i>Conformación y fortalecimiento de la Asamblea Zonal</i>		
FECHA:	20 DE OCTUBRE DEL 2017		
Detalle de Intervenciones	<p>Desde el 03 de marzo del 2016 el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102) que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (SMPCCS); de igual manera cuenta con el Reglamento vigente a la norma antes mencionada, mismo que desarrolla el procedimiento de ciertos mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social.</p> <p>El Art. 48 de la OM 102 manifiesta que las Asambleas Zonales son instancias de deliberación y planificación, a nivel de la Administraciones Zonales en el Distrito.</p> <p>El Art. 49 de la OM 102 nos indica que estará conformada por diez (10) representantes de cada una de las asambleas Parroquiales existentes en la Zona y por un (1) representantes de las comunas y comunidades de cada Parroquia.</p> <p>El Art. 50 de la OM 102 nos indican que</p>		



Francisco García Director (e) de Gestión Participativa de Desarrollo y la Doctora María Paz Dávila Directora Metropolitana de Parroquias Rurales. Contamos con la presencia de **34 representantes de las asambleas Parroquiales de la Zona**, Se realizó con total normalidad la Asamblea Zonal según lo establecido en la OM 102, eligiéndose los representantes para la Asamblea del Distrito metropolitano de Quito.

Los representantes electos por Zona de Tumbaco están detallados en el siguiente Cuadro:

N°	Nombre del representante de la Zona	Asamblea Parroquial /Comuna que representa	Número de Cédula	Número de Contacto
1	Juan Carlos Quishpe	COMUNA LUMBISI	1710819150	0996147061
2	Silvia Álvarez	Puembo	180141523-1	0987002998
3	Ana Oña	Puembo	1711161636	2391264
4	Cesar Díaz	Pifo	1705124517	2380174/0995451117
5	Fredy Reyes	Pifo	1709205700	2381256/09995482131
6	Milton Vega	Tumbaco	1705623542	0984536249
7	Carmen Ulco	Tumbaco	1707294896	0987813058/72374065
8	Segundo Luis Amaña	Yaruqui	1704318334	0992055459
9	Patricio Valenzuela	Yaruqui	1710843814	0995163586
10	María Sara Gordon	El Quinche	1709011716	0990223556
11	María Sánchez	Cumbayá	1713301800	0994557814

Cabe mencionar que la Secretaria General de Coordinación de Territorio y Participación Ciudadana está encargada de coordinar la realización de la Asamblea del DMQ y tiene como fecha tentativa para esta asamblea el 30 de octubre del 2017, dicha información está por confirmar para poder coordinar la

Asamblea Zonal Tumbaco

ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Desde el 03 de marzo del 2016 el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102) que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (SMPCCS); de igual manera cuenta con el Reglamento vigente a la norma antes mencionada, mismo que desarrolla el procedimiento de ciertos mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social.

El Art. 48 de la OM 102 manifiesta que las Asambleas Zonales son instancias de deliberación y planificación, a nivel de las Administraciones Zonales en el Distrito.

El Art. 49 de la OM 102 nos indica que estará conformada por diez (10) representantes de cada una de las asambleas Parroquiales existentes en la Zona y por un (1) representantes de las comunas y comunidades de cada Parroquia.

El Art. 50 de la OM 102 nos indican que entre las atribuciones y ámbitos de acción de Las Asambleas Zonales están las siguientes funciones:

Elegir a diez (10) representantes para que participen en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y un (1) representante de las comunas de la Zona, asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez;...

Tal como establece el Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), los Administradores Zonales tienen competencia exclusiva para convocar y moderar las asambleas Zonales.

La convocatoria deberá ser realizada garantizando la participación de todos los y las representantes de las asambleas barriales y comunas que conforman la asamblea parroquial en cumplimiento con lo prescrito en la OM 102 y su Reglamento vigente.

En marco de estas disposiciones como Administrador de la AMZT coordinamos con los GAD Parroquiales la realización de las siguiente Asamblea Zonal:

Administración Zonal	Tipo de Asamblea	Parroquia (solamente para Asambleas Parroquiales)	Fecha de realización	Lugar	Hora
Tumbaco	Zonal		18/10/2017	Auditorio Administración Zonal	17h00

En el auditorio de la Administración Zonal Tumbaco a las 17:15 se dio inicio a la Asamblea Zonal, la sesión fue presidida por la Sra. Paulina Ayala que fue delegada por la administradora Zonal Tumbaco, el Abogado Francisco García Director (e) de Gestión Participativa de Desarrollo y la Abogada María Paz Dávila Directora Metropolitana de Parroquias Rurales. Contamos con la presencia de 34 representantes de las asambleas Parroquiales de la Zona, Se realizó con total normalidad la Asamblea Zonal según lo establecido en la OM 102, eligiéndose los representantes para la Asamblea del Distrito metropolitano de Quito.

Los representantes electos por Zona de Tumbaco están detallados en el siguiente Cuadro:

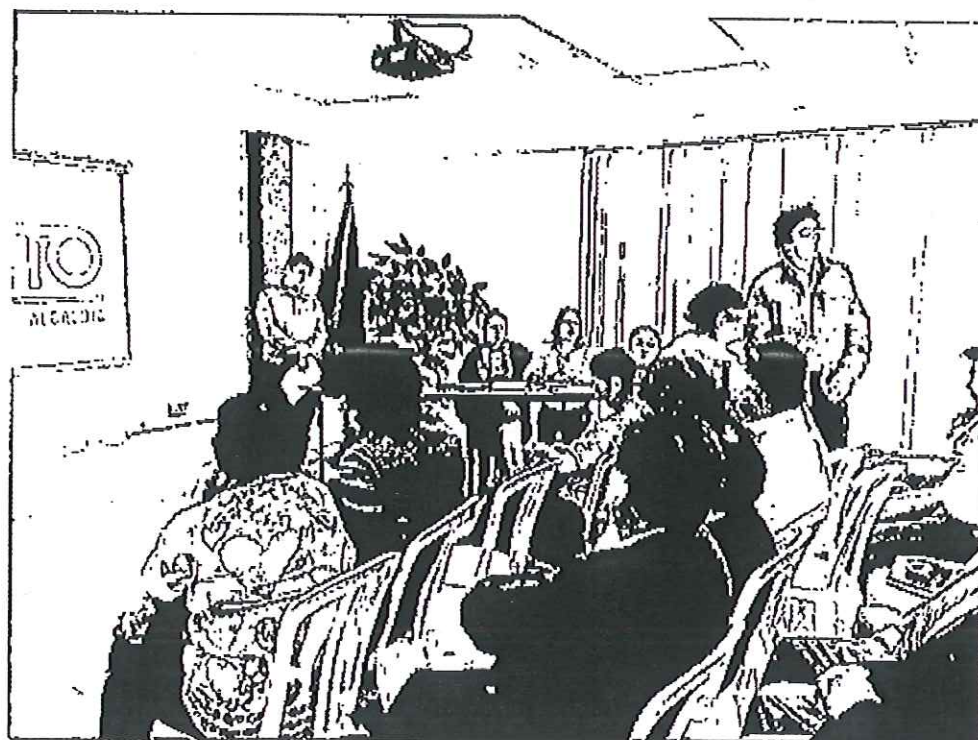
N°	Nombre del representante de la Zona	Asamblea Parroquial/Comuna que representa	Número de Cédula	Número de Contacto	Correo Electrónico*
1	Juan Carlos Quiñipe	COMUNA LUMBISI	1710819150	0996147061	lumbisi1@hotmail.com
2	Silvia Álvarez	Puambo	180141523-1	0987002998	barriosantose_1@outlook.es
3	Ana Oña	Puambo	1711161636	2391284	anaofia23@outlook.com
4	Cesar Díaz	Pifo	1705124517	2380174/0995451117	cesardiaz74@outlook.com
5	Fredy Reyes	Pifo	1709205700	2381256/09995482131	fredy_re@hotmail.es
6	Milton Vega	Tumbaco	1705623542	0984536249	mvega2002@yahoo.es
7	Carmen Ulco	Tumbaco	1707294896	0987813058/72374065	carmenulco@hotmail.com
8	Segundo Luis Amaña	Yaruquí	1704318334	0992055459	Segundoamaña2075@outlook.com
9	Patricio Valenzuela	Yaruquí	1710849814	0995163586	ernancelto@hotmail.com
10	María Sara Gordon	El Quinche	1709011716	0990223556	maríasaragordon566@outlook.com
11	María Sánchez	Cumbayá	1713301800	0994557814	ms470417@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO

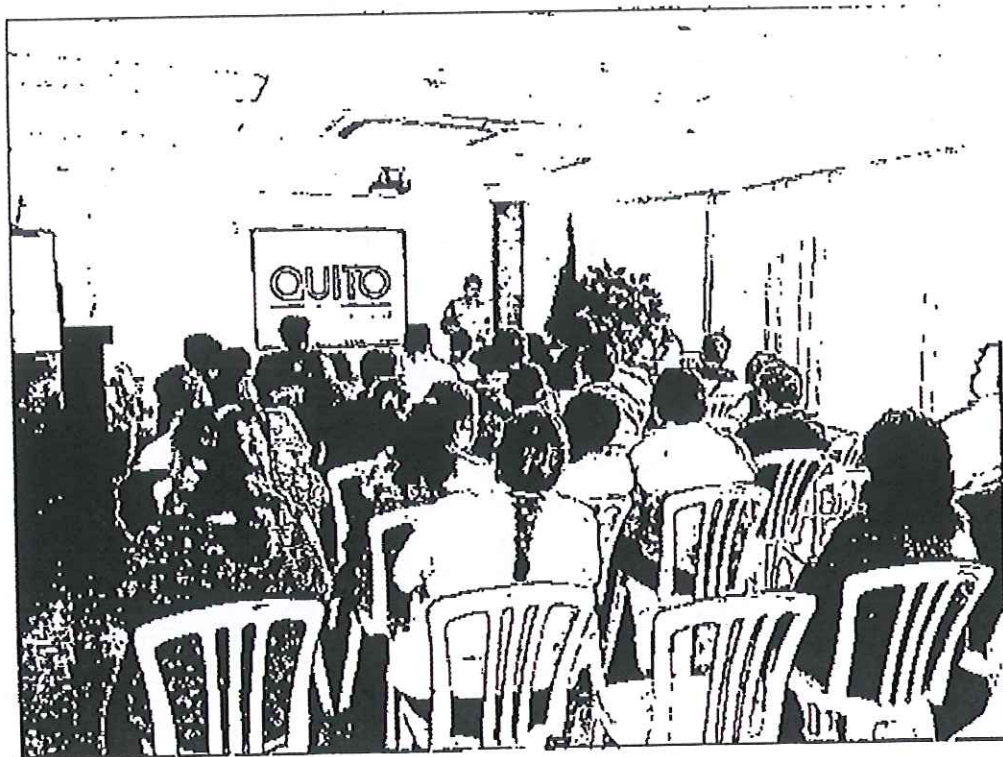
ASAMBLEA ZONAL TUMBACO



ASAMBLEA ZONAL TUMBACO



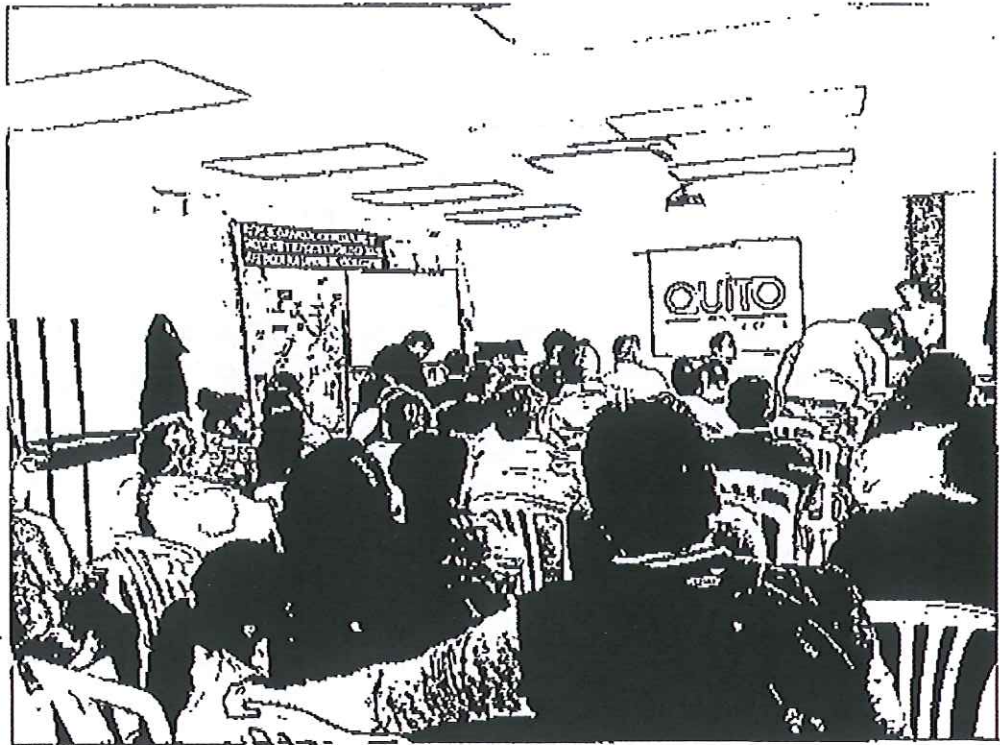
ASAMBLEA ZONAL TUMBACO



ASAMBLEA PARROQUIAL TUMBACO



ASAMBLEA ZONAL TUMBACO




ASAMBLEA ZONAL TUMBACO REPRESENTANTES



La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana está encargada de coordinar la realización de la Asamblea del DMQ y tiene como fecha tentativa para esta asamblea el 30 de octubre del 2017, dicha información está por confirmar para poder coordinar la convocatoria a los representantes de la Zonal Tumbaco. Mientras tanto se hizo llegar a dicha Secretaria la información correspondiente de los representantes de la Asamblea Zonal Tumbaco

Atentamente.



Dan Vera Velez
COORDINADOR TERRITORIAL

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES
PARA LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En el D.M. de Quito, siendo las 17h30 del 18 de octubre del año 2017, se reunieron en el salón auditorio de la Administración Zonal Tumbaco los representantes de la Asamblea Zonal Tumbaco, con el objeto de designar a los Representantes Zonales y de Comuna que conformarán la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito de conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza Metropolitana No. 102 del D.M. de Quito y su Reglamento.

Orden del Día:


1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes zonales y de comuna para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

N°	Nombre del representante de la Zona	Asamblea Parroquial/Comuna que representa	Número de Cédula	Número de Contacto	Correo Electrónico*	Firma del Representante
1	Juan Carlos Quishpe	COMUNA LUMBISI	1710819150	0996147061	Lumbisi1@hotmail.com	
2	Silvia Álvarez	Puembo	180141523-1	0987002998	barriosanjose_1@outlook.es	
3	Ana Oña	Puembo	1711161636	2391264	anaoña23@outlook.com	
4	Cesar Díaz	Pifo	1705124517	2380174/0995451117	cesardiaz74@outlook.co	
5	Fredy reyes	Pifo	1709205700	2381256/09995482131	fredy_re@hotmail.es	
6	Milton Vega	Tumbaco	1705623542	0984536249	mvegab2002@yahoo.es	
7	Carmen Ulco	Tumbaco	1707294896	0987813058/72374065	carmenulco@hotmail.co	
8	Segundo Luis Amaña	Yaruqui	1704318334	0992055459	Segundoamana2075@outlook.com	
9	Patricio Valenzuela	Yaruqui	1710843814	0995163586	ernancito@hotmail.com	
10	Maria Sara Gordon	El Quinche	1709011716	0990223556	mariasaragordon566@outlook.com	
11	Maria Sánchez	Cumbayá	1713301800	0994557814	ms470417@gmail.com	

*Los correos electrónicos ingresados en este campo, se registran como el medio oficial de contacto de los representantes zonales a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito

Lectura y aprobación del Acta

Sometida a consideración de la asamblea zonal, la presente acta fue leída y aprobada por mayoría simple de los miembros presentes y, en constancia de todo lo anterior firma el Administrador/a Zonal. Se adjunta el listado de los asistentes a la Asamblea.



Dra. Martha Egas
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito Zonal Tumbaco

N°	Nombre del representante de la Zona	Asamblea Parroquial/Comuna que representa	Número de Cédula	Número de Contacto	Correo Electrónico
1	Juan Carlos Quishpe	COMUNA LUMBISI	1710819150	0996147061	Lumbisi1@hotmail.com
2	Silvia Álvarez	Pueumbo	180141523-1	0987002998	barriosahjose_1@outlook.es
3	Ana Oña	Pueumbo	1711161636	2391264	anitacey@hotmail.com
4	Cesar Díaz	Pifo	1705124517	2380174/0995451117	cesardiaz174@outlook.com
5	Fredy Reyes	Pifo	1709205700	2381256/09995482131	fredy_re@hotmail.es
6	Milton Vega	Tumbaco	1705623542	0984536249	mvegah2002@yahoo.es
7	Carmen Ulco	Tumbaco	1707294896	0987813058/72374065	carmenuico@hotmail.com
8	Segundo Luis Amaña	Yaruqui	1704318334	0992055459	Segundoamana2075@outlook.com
9	Patricio Valenzuela	Yaruqui	1710843814	0995163586	ernancito@hotmail.com
10	María Sara Gordon	El Quinche	1709011716	0990223556	mariasaragordon566@outlook.com
11	María Sánchez	Cumbayá	1713301800	0994557814	ms470417@gmail.com

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ZONAL

1.- BIENVENIDA (Lcda. Paulina Ayala)

Lcda. Paulina Ayala: señor secretario lea el siguiente punto del orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIO: señora presidente, de conformidad a las normas establecidas en la Ordenanza Metropolitana 102, el quórum mínimo de instalación y funcionamiento de la Asamblea Zonal será del cincuenta por ciento de las Asambleas Parroquiales pertenecientes a la Zona. En este caso la Asamblea Zonal Tumbaco consta con 8 Asambleas Parroquiales, por lo que el mínimo para dar inicio a la sesión es de 4 asambleas y/o comunas presentes. Una vez constatado el quórum, señora presidente existen 6 asambleas barriales y 8 comunas.

Lcda. Paulina Ayala: señor secretario, una vez constatado el quórum, doy por iniciada esta asamblea.

En caso de no existir quórum mínimo.

Lcda. Paulina Ayala: señor secretario, una vez constatado que no existe el quórum mínimo exigido por la OM 102, de lectura a la norma establecida para estos casos.

SECRETARIO: si señora presidente: si es que a la hora señalada de la convocatoria no se cuenta con dicho quórum, la asamblea se instalará una hora después con el número de miembros presentes, que en ningún caso podrá representar menos del 20% de las Parroquias que conforman la Asamblea Zonal. Si transcurrido el tiempo señalada no se llegare a completar al menos el 20%, la asamblea se entenderá automáticamente convocada para después de 8 días en el mismo lugar y hora, y con el mismo orden del día. La Asamblea Zonal se instalará a la hora señalada en su segunda convocatoria con el número de Parroquias presentes.

Una hora después, se verificará nuevamente el quórum y se procederá según lo anterior.

Lcda. Paulina Ayala: señor secretario el siguiente punto del orden del día.

(M)

3. EXPLICACIÓN DE LA NORMATIVA REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Lcda. Paulina Ayala: Señor Secretario sírvase proyectar la presentación referente a la normativa.

SECRETARIA: señora presidente, esta exposición estará a cargo del Coordinador Parroquial Dan Vera

Lcda. Paulina Ayala: señor secretario el siguiente punto del orden del día.

4. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO POR PARTE DE LA ASAMBLEA ZONAL

Lcda. Paulina Ayala: gracias señor secretario, una vez que se ha dado a conocer la normativa se procede a la votación para la designación de diez (10) representantes a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y un (1) representante de las Comunas de la Zona, para lo cual se procede a la nominación y votación.

NOTA: DE EXISTIR 10 O MENOS REPRESENTANTES DE LAS ASAMBLEAS PARROQUIALES SE DESIGNARÁN A TODOS LOS ASISTENTES. CASO CONTRARIO SE SOMETE A VOTACIÓN.

Lcda. Paulina Ayala: señor secretario el siguiente punto del orden del día.

5. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA

Lcda. Paulina Ayala: gracias señor secretario, por favor representantes Parroquiales acérquense a la mesa correspondientes para la firma del acta de esta Asamblea Zonal.

Lcda. Paulina Ayala: señor secretario lea el siguiente punto del orden del día.

1. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Lcda. Paulina Ayala: gracias señor secretario. DESPEDIDA

(VA)

QUITO

ALCALDIA

ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

TEMA: ELECCION DE LOS REPRESENTANTES PARA LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

FECHA: 18/10/2017

LUGAR: AUDITORIO DE AMZT

N°	REPRESENTANTE		# CEDULA	TELEFONO	CORREO	FIRMA
	PARROQUIA	COMUNA				
1	TABABELA	COMUNA GUAMBI	1702146612	2391088/0982232594	Gloriafonseca@gmail.com	
2	CUMBAYA		1705821768	0998241133	Yolanda.gualatuña01@gmail.com	
3	CUMBAYA		1700805864	2895428		
4	CUMBAYA	COMUNA LUMBISI	1710819150	0996147061	Lumbisi@hotmail.com	
5	CUMBAYA		1706319025	3562191		
6	CUMBAYA		1703667244	3566201		
7	CUMBAYA		1703090306	3562094/0984591887		
8	CUMBAYA		1713301800	0994557814	M:470417@mail.com	
9	CUMBAYA		1709423584	0998883606		
10	CUMBAYA		1707357578	0998307903	cattivera@gmail.com	
11	CUMBAYA		1705691960	0939106009		
12	PUEMBO		1721441275	2382850/0987055710	Barrasantose-1@outlook.es	
13	PUEMBO		1706495795	0959400801	barriosanjose-16@netcom.ec	
14	PUEMBO		1711381556	0968491601		
15	PUEMBO		1712345220	0996516907		
16	PUEMBO		1711161636	2391264		
17	PUEMBO	COMUNA CHICHE ANEJO	1709635344	0998127884		

QUITO**ASAMBLEA ZONAL TUMBACO**

ALCALDIA		ELECCION DE LOS REPRESENTANTES PARA LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			
TEMA:		AUDITORIO DE AMZT		FECHA:	
LUGAR:		NOMBRE		TELEFONO	
N°	REPRESENTANTE	# CEDULIA	CORREO	FIRMA	
	PARROQUIA				
18	PUEMBO	Daniel Fannango	1709264368	2393059	
19	PIFO	COMUNA CAPARINA Marco Leguisamo	1709551095	09988585179	marcoleguisamo@hotmail.com
20	PIFO	Cesar Diaz	1705124517	2380174/0995451117	cesardiaz1946@hotmail.com
21	PIFO	Norma Obando	602583747	2238421	
22	PIFO	Freddy Reyes	1709205700	2381256/09995482131	Freddy.regh@hotmail.es
23	PIFO	Maria Ligna Diaz	171608019	0993145454	Maria-1716@hotmail.es
24	PIFO	Carmen Zurita	1700584531	2380565/0959057897	
25	CHECA	COMUNA EL CARMEN Leonardo Anchapanta	1707136600	0968428393	
26	TUMBACO	Carlos Traves	1707992028	0983464078/2374347	carlostravez@hotmail.com
27	TUMBACO	Milton Vega	1705623542	0984536249	Mvega2002@yahoo.es
28	TUMBACO	Cesar Jaramilla	1700727850	2372158	
29	TUMBACO	Lastenia Cobo	1701944207	098770506/2108062	weyph1@hotmail.com
30	TUMBACO	Luis Alberto Lara	1703300754	0995501752	
31	TUMBACO	COMUNA CENTRAL Carmen Ulco	1707294896	0987813058/72374065	carmenulco@hotmail.com
32	YARUQUI	Segundo Luis Amaña	1704318334	0992055459	
33	YARUQUI	Giovanny Pallacho	1714458962	0999112613	recomas@hotmail.com
34	YARUQUI	COMUNA EL TEJAR Patricia Valenzuela	1710843814	0995163586	ermancillo@hotmail.com

Puembo 17 de octubre del 2017

Dra.

Martha Egas

ADMINISTRADOR MUNICIPAL ZONA TUMBACO

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Eduardo Catagña con número de ciudadanía N°. 170649579-5 como representante del Barrio San Jose a la asamblea parroquial de Puembo, autorizo a la Silvia Álvarez con cedula de ciudadanía N° 180141523-1, para que en mi representación asista con voz y voto a la Asamblea Zonal Tumbaco a realizarse el día miércoles 18 de octubre del presente año, en las instalaciones del auditorio de AMZT.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Eduardo Catagña

DELEGADA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

QUITO
ALCALDÍA

ADMINISTRACION ZONAL
TUMBACO

**ASAMBLEAS
PARROQUIALES**

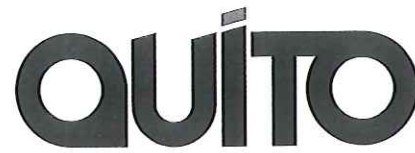
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

wilsonjones.

www.wilsonjones.com

“INFORME DE ACTIVIDADES”

072-UGP-PAV



ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

EVENTO:	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL		
PARROQUIA:	5 OCTUBRE TABABELA CUMBAYA PUEMBO PIFO 6 OCTUBRE CHECA TUMBACO YARUQUI EL QUINCHE	LUGAR:	AUDITORIO AMZT
ASISTENTES/SOCIALIZACIONES	5 OCTUBRE: 25 6 OCTUBRE: 21 46 PERSONAS	HORARIO	16H30 A 18H30
1 PROGRAMA:	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
1, 1 PROYECTO:	Participación Ciudadana		
1, 1, 1 PRODUCTO:	Asambleas parroquiales y Asamblea Zonal conformada		
ACTIVIDAD POA	<i>Conformación y fortalecimiento de la Asamblea Zonal</i>		
FECHA:	5 Y 6 DE OCTUBRE DEL 2017		
Detalle de Intervenciones	<p>ANTECEDENTES</p> <p>ASAMBLEAS PARROQUIALES (ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL)</p> <p>Desde el 03 de marzo del 2016 el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102) que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (SMPCCS); de igual manera cuenta con el Reglamento vigente a la norma antes mencionada, mismo que desarrolla el procedimiento de ciertos mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social.</p> <p>El Artículo 42 de la OM 102 manifiesta que</p>		



los GAD Parroquiales la realización de las siguientes Asambleas Parroquiales:

Se realizaron con total normalidad las asambleas parroquiales según lo establecido en la OM 102, eligiéndose los representantes para la asamblea Zonal Tumbaco se efectuará el 18 de octubre del 2017 en el

Parroquia (solamente para Asambleas Parroquiales)	Fecha de realización	Lugar	Hora
Tababela	05/10/2017	Auditorio AMZT	15h00
Cumbaya	05/10/2017	Auditorio AMZT	16h00
Puembo	05/10/2017	Auditorio AMZT	17h00
Pifo	05/10/2017	Auditorio AMZT	18h00
Checa	06/10/2017	Auditorio AMZT	15h00
Tumbaco	06/10/2017	Auditorio AMZT	16h00
Yaruqui	06/10/2017	Auditorio AMZT	17h00
El Quinche	06/10/2017	Auditorio AMZT	18h00
Asamblea Zonal	18/10/2017	Auditorio AMZT	17h00

auditorio de la Administración Zonal.

En estas Asambleas se nombraron a 41 representantes para la Asamblea Parroquial.

Responsable:

Lic. Paulina Ayala
Dan Vera Vélez

Asambleas Parroquiales Zonal Tumbaco

ASAMBLEAS PARROQUIALES (ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL)

Desde el 03 de marzo del 2016 el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102) que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (SMPCCS); de igual manera cuenta con el Reglamento vigente a la norma antes mencionada, mismo que desarrolla el procedimiento de ciertos mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social.

El Artículo 42 de la OM 102 manifiesta que las Asambleas Parroquiales son espacios de deliberación Pública y constituyen la instancia intermedia de participación ciudadana, a nivel de parroquias urbanas y rurales de Quito.

Que el Artículo 43 de la OM 102 indica que La Asamblea Parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las Asambleas Barriales, un (1) representante de cada una de las Comunas y Comunidades, legalmente registradas

Que el Artículo 44 manifiesta que entre las atribuciones y Ámbitos de acción de Las Asambleas parroquiales están las siguientes funciones:

a) *Elegir a 10 representantes que participarán en la Asamblea Zonal, asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.*

b) *Elegir a un representante de las Comunas y Comunidades de la Parroquia asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;...*

Tal como establece el Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), los Administradores Zonales tienen competencia exclusiva para convocar y moderar las asambleas parroquiales.

La convocatoria deberá ser realizada garantizando la participación de todos los y las representantes de las asambleas barriales y comunas que conforman la asamblea parroquial en cumplimiento con lo prescrito en la OM 102 y su Reglamento vigente.

En marco de estas disposiciones como Administrador de la AMZT coordinamos con los GAD Parroquiales la realización de las siguientes Asambleas Parroquiales:

Administración Zonal	Tipo de Asamblea	Parroquia (solamente para Asambleas Parroquiales)	Fecha de realización	Lugar	Hora
Tumbaco	Parroquial	Tababela	05/10/2017	Auditorio Administración Zonal	15h00
Tumbaco	Parroquial	Cumbaya	05/10/2017	Auditorio Administración Zonal	16h00
Tumbaco	Parroquial	Puembo	05/10/2017	Auditorio Administración Zonal	17h00
Tumbaco	Parroquial	Pifo	05/10/2017	Auditorio Administración Zonal	18h00
Tumbaco	Parroquial	Checa	06/10/2017	Auditorio Administración Zonal	15h00
Tumbaco	Parroquial	Tumbaco	06/10/2017	Auditorio Administración Zonal	16h00
Tumbaco	Parroquial	Yaruqui	06/10/2017	Auditorio Administración Zonal	17h00
Tumbaco	Parroquial	El Quínche	06/10/2017	Auditorio Administración Zonal	18h00
Tumbaco	Zonal		18/10/2017	Auditorio Administración Zonal	17h00

Se realizaron con total normalidad las asambleas parroquiales según lo establecido en la OM 102, eligiéndose los representantes para la asamblea Zonal Tumbaco se efectuará el 18 de octubre del 2017 en el auditorio de la Administración Zonal.

Los representantes electos por cada Parroquia están detallados en el siguiente Cuadro:

REPRESENTANTES PARROQUIALES A LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

REPRESENTANTE		NOMBRE	# CEDULA	TELEFONO	CORREO
PARROQUIA	COMUNA				
TABABELA	COMUNA GUAMBI	Gloria Fonseca	1702146612	2391088/098723 2594	Gloriafonseca@gmail.com
CUMBAYA		Yolanda Gualotuña	1705821768	0998241133	Yolanda.gualotuña01@gmail.com
CUMBAYA		Olga Peralta Moles	1700885864	895428	
CUMBAYA	COMUNA LUMBISI	Juan Carlos Quishpe	1710819150	0996147061	Lumbisi1@hotmail.com
CUMBAYA		Teresa Lomilña	1706319025	23562191	
CUMBAYA		Magdalena Jauregui	1703667244	3566201	
CUMBAYA		Clara Cufias	1703090306	3562094/098459 1887	
CUMBAYA		María Sánchez	1713301800	0994557814	Ms470417@mail.com
CUMBAYA		María Chicalza	1709423584	0998983606	
CUMBAYA		Catalina Vera	1707357578	0998307903	cotluvera@gmail.com
CUMBAYA		Fablán Franco	1705691960	0939106009	
PUEMBO		Betty Alexandra Caro Morales	1721441275	2382850/098705 5710	Borriosonjose-1@outlook.es
PUEMBO		Eduardo Cotagña	1706495795	0959400801	
PUEMBO		Ruth Navlaguarl	1711381556	09684491601	
PUEMBO		Cecilia Beatriz Simboña	1712345220	0996516907	
PUEMBO		Ana Oña	1711161636	2391264	
PUEMBO	COMUNA CHICHE ANEJO	Ángel Pallacho	1709635344	0998127884	
PUEMBO		Daniel Farinango	1709264368	2393059	

REPRESENTANTES PARROQUIALES A LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

REPRESENTANTE		NOMBRE	# CEDULA	TELEFONO	CORREO
PARROQUIA	COMUNA				
PIFO	COMUNA CAPARINA	Marco Leguisama	1709551095	09988585179	marcoleguisama@hotmail.com
PIFO		Cesar Diaz	1705124517	2880174/0995451117	
PIFO		Norma Qbando	0602583247	2238421	
PIFO		Freddy Reyes	1709205700	2981256/09995482131	Freddy-req@hotmail.es
PIFO		María Ligito Díaz	171608019	0993145454	Marla-1716@hotmail.es
PIFO		Cotmen Zurita	1700684531	2380565/0959037897	
CHECA	COMUNA EL CARMEN	Leonardo Anchopanta	1707136600	0968428393	
TUMBACO		Carlos Través	1707992028	0983464078/2374347	carlostravez@hotmail.com
YUMBACO		Milton Vega	1705623542	0984536249	Mvegeh2002@yahoo.es
TUMBACO		Cesar Jaramilla	1700727850	2372158	
TUMBACO		Loslenia Caba	1701944207	098770506/2108062	
TUMBACO		Luis Alberto Lara	1703300754	0995501752	
TUMBACO	COMUNA CENTRAL	Carmen Ulca	1707294896	0987813058/72374065	
YARUQUI		Segundo Luis Amaña	1704318334	0992055459	
YARUQUI	COMUNA EL YEJAR	Giovanny Pallacho	1714458962	0999112619	
YARUQUI		Patricio Valenzuela	1710843814	0995163585	ernancito@hotmail.com
YARUQUI		Héctor Llamotumbi	1707309892	0995368120	Hllamotumbi2@hotmail.com
YARUQUI		Carmen Condo	1709311607	0989296146	
YARUQUI		María Cecilia Peralta	1705002507	0959254979	

REPRESENTANTES PARROQUIALES A LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

REPRESENTANTE		NOMBRE	# CEDULA	TELEFONO	CORREO
PARROQUIA	COMUNA				
EL QUINCHE		María Sara Gordon	1709011716	0990223556	
EL QUINCHE		Jorge Castro	1711585537	0996599946	
EL QUINCHE		Jenny Acosta	1712548559	0986677411	
EL QUINCHE	COMUNA SAN MIGUEL	Manuel Cruz	1711848141	0980602688	Manolacruz04@yahoo.com

Observación.- De conformidad con las normas establecidas en la OM 102, el quórum mínimo de instalación y funcionamiento de las asamblea parroquial deberá contar con la participación de al menos el 50% de las asambleas Barriales inscritas en la SGCTYPC. En el caso de la Asamblea Parroquial El Quinche consta con tres Asambleas barriales y cuatro comunas inscritas, constando que a la hora señalada para la asamblea no existía el quórum.

La asamblea Parroquial El Quinche se instaló una hora después con el número de miembros presente, que en ningún caso podrán representar menos del 20% de las asambleas barriales que conforman la Asamblea Parroquial. Por lo expuesto la Asamblea Parroquial de El Quinche se instaló a las 19h00 con la asistencia de una Asamblea barrial y una Comuna que representan el 28% del el quórum reglamentario según la normativa.

Las Parroquias de Tababela y Checa no tienen asambleas Barriales inscritas en la SGCTYPC, por lo tanto se tomaron en cuentas solo la Comunas legalmente registradas y designaron su representante por Parroquia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

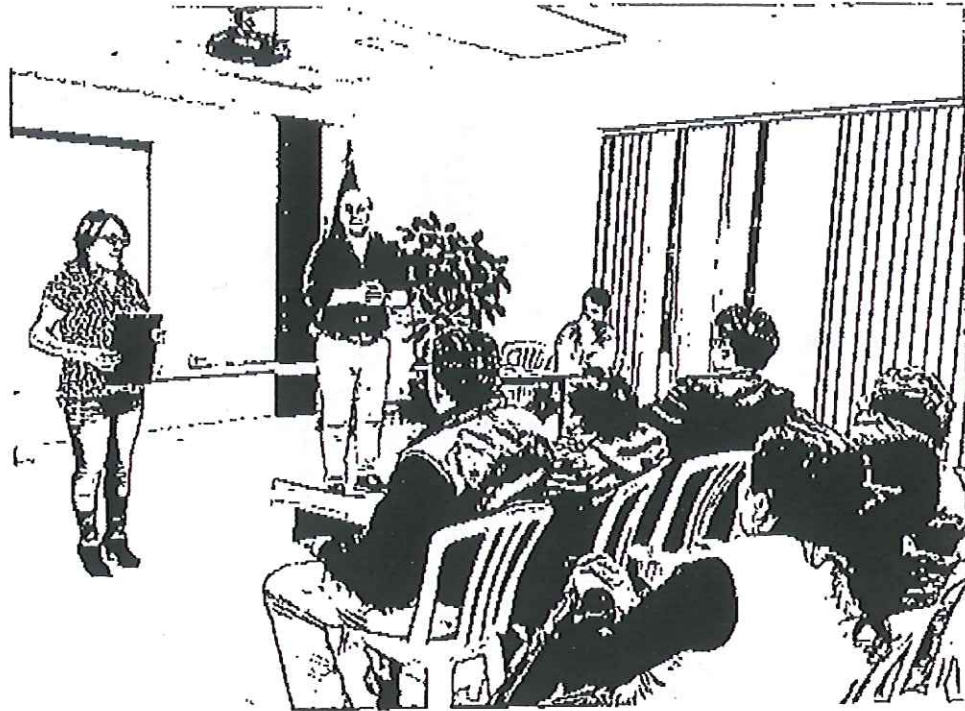
ASAMBLEA PARROQUIAL CUMBAYA



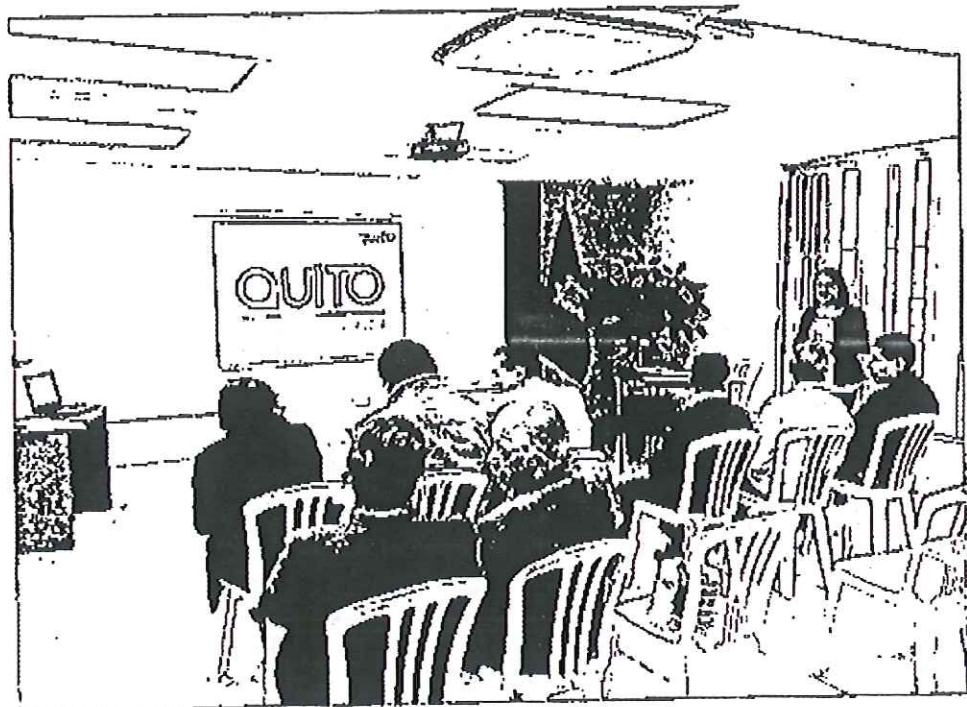
ASAMBLEA PARROQUIAL PUEMBO



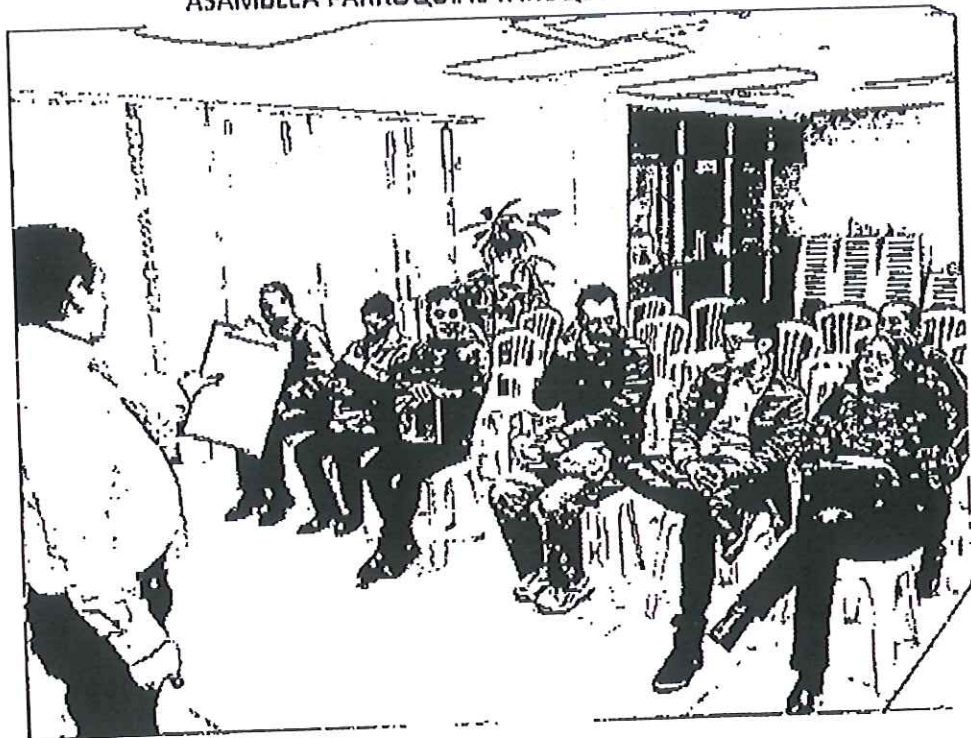
ASAMBLEA PARROQUIAL PIFO



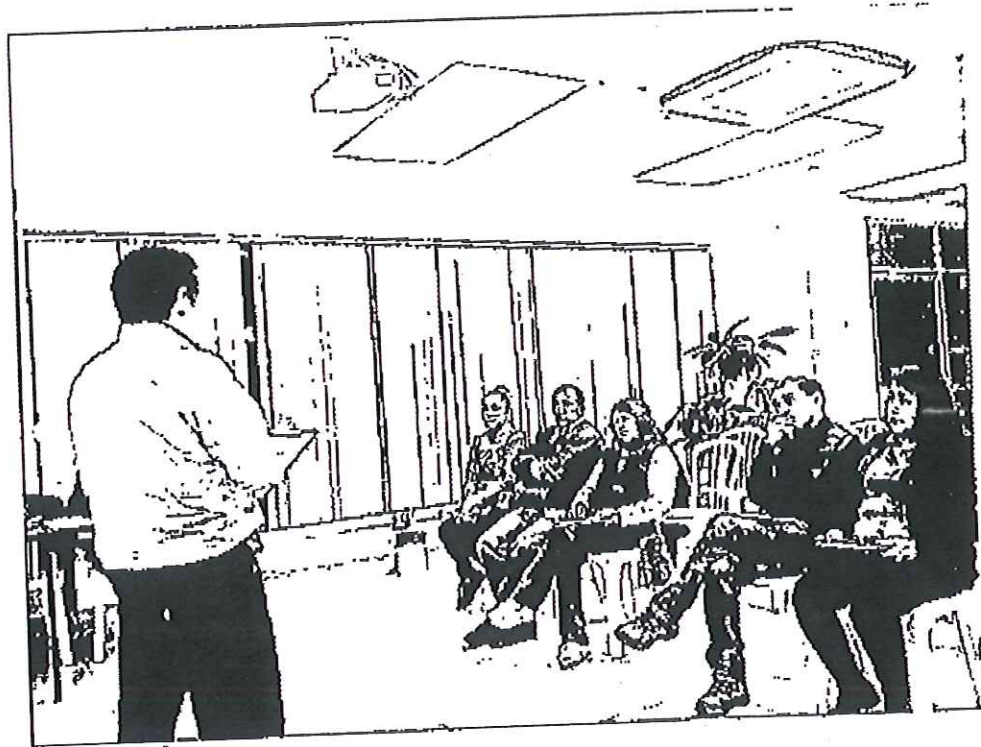
ASAMBLEA PARROQUIAL TUMBACO



ASAMBLEA PARROQUIAL YARUQUI

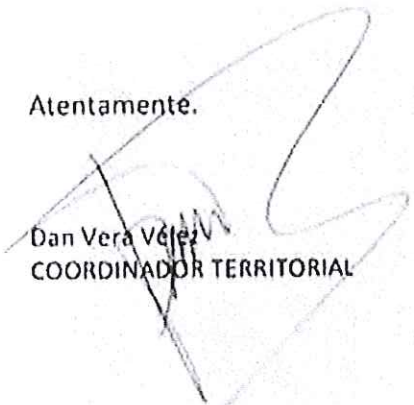


ASAMBLEA PARROQUIAL EL QUINCHE



La Asamblea Zonal Tumbaco para la elección de los representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito se realizará el 18 de Octubre de 2017 en el auditorio de la Administración Tumbaco, las convocatorias a los representantes parroquiales ya han sido entregadas.

Atentamente.



Dan Vera Vélez
COORDINADOR TERRITORIAL

QUITO
ALCALDÍA

**ADMINISTRACION ZONAL
TUMBACO**

**ASAMBLEA PARROQUIAL
TUMBACO**

**ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA
ZONAL**

wilsonjones.

www.wilsonjones.com

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 06 días del mes de octubre del 2017, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de TUMBACO, perteneciente a la Administración Zonal TUMBACO, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Administrador Zonal ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA y por otra parte los representantes designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. –

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.*
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”.*
- 1.3. El Art. 42.- Definición.- Las Asambleas Parroquiales son espacios de deliberación Pública y constituyen la Instancia Intermedia de participación ciudadana, a nivel de parroquias urbanas y rurales de Quito.
- 1.4. Art. 43.- Conformación.- La Asamblea Parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las Asambleas Barriales, un (1) representante de cada una de las Comunas y Comunidades, legalmente registradas
- 1.5. Art.44.- Atribución y Ámbito de Acción.- Las Asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:
 - a) Elegir a 10 representantes que participarán en la Asamblea Zonal, asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.
 - b) Elegir a un representante de las Comunas y Comunidades de la Parroquia asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;...

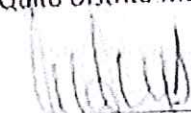
CLÁUSULA SEGUNDA: NOMINACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL.-

Una vez constatado el quórum y explicada la Normativa Legal para la designación de representantes a la Asamblea Zonal, se procede al registro de las personas electas de acuerdo al cuadro que a continuación se describe:

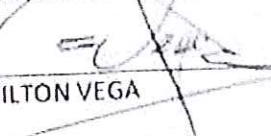
Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Barrio
CARLOS TRAVEZ	1707992028	09834640780/ 2374347	carlostravez@hotmail.com	Chiviqui
MILTON VEGA	1705623542	0984536249	Mvegah2002@yahoo.es	Parque para la vida
CESAR JARAMILLO	1700727850	2372158		Parque para la vida
LASTENIA COBA	1701944207	0998770506/ 2108062		Parque para la vida
LUIS ALBERTO LARA	1703300754	0995501752		Comuna Central
CARMEN ULCO	1707294896	0987813058/ 2374065		La Buena Esperanza

CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

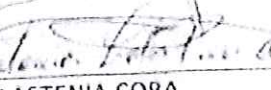
Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.



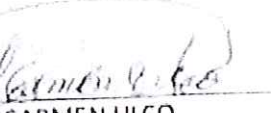
 Alfonso Muñoz Peñaherrera
 ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO



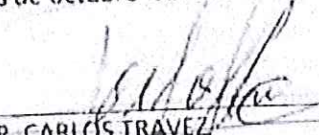
 SR. MILTON VEGA



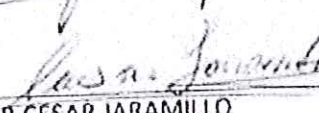
 SRA. LASTENIA COBA




 SRA. CARMEN ULCO



 SR. CARLOS TRAVEZ



 SR. CESAR JARAMILLO



 SR. LUIS ALBERTO LARA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Milton Vego

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Parque para la Vida

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

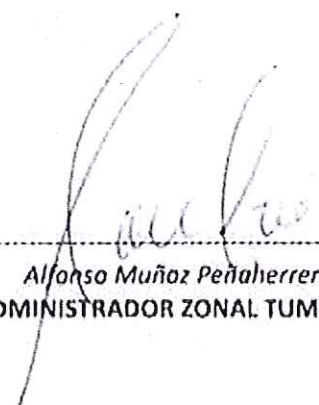
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria: 06/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Carlos Travéz

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Chiviquí

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

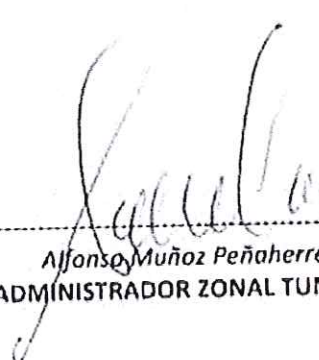
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Luis Lara

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Comuna Central

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

06-10-2017

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria: 06/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Cesar Jaramillo

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Parque para la Vida

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

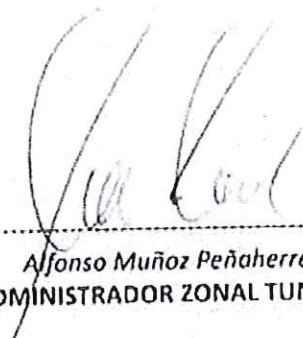
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


06-10-2017
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria: 06/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Lastenia Coba

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Parque para la Vida

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

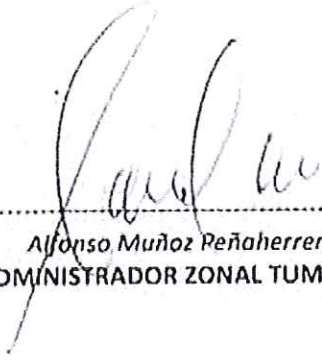
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamín
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


06-10-2017
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria: 06/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Carmen Ulco

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio La Buena Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

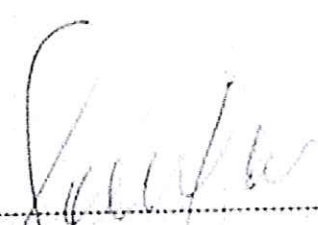
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.


B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


06-10-2017

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

ASAMBLEAS PARROQUIALES O TOWNBACH

Reunión informativa

TEMA:

LUGAR:

FECHA:

06/10/2017

AUTODEFINICIÓN

EDAD

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NOMBRES Y APELLIDOS

GENERO

INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL

CARGO FUNCIÓN

CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO

FIRMA

M = MASCULINO

F = FEMENINO

17-0010-5870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

1700105870

Piño 5 de Octubre del 2017

Señor
Alfonso Muñoz Peñaherrea
ADMINISTRADOR MUNICIPAL ZONA TUMBACO

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Amparito Vallejo con número de ciudadanía N°. 1707481121, como representante del Barrio El Progreso a la asamblea parroquial de Piño, autorizo al Señor Fredy Santiago Reyes con cedula de ciudadanía N° 170920570-0, para que en mi representación asista con voz y voto a la Asamblea Parroquial de Piño a realizarse el día jueves 6 de octubre del presente año, en las instalaciones de la Administración Zonal Tumbaco.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

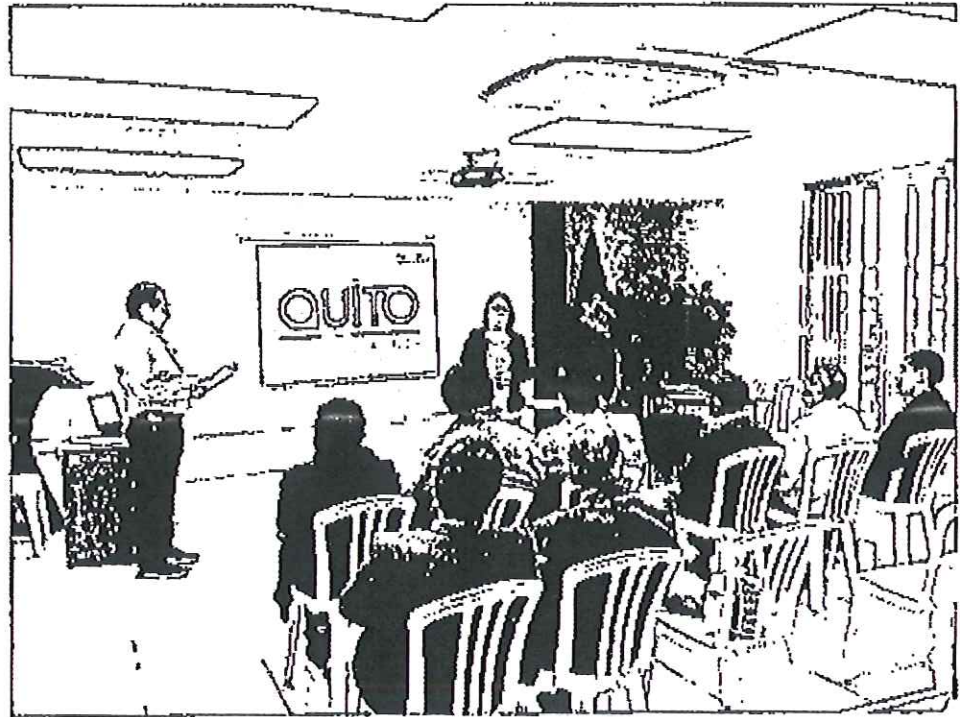
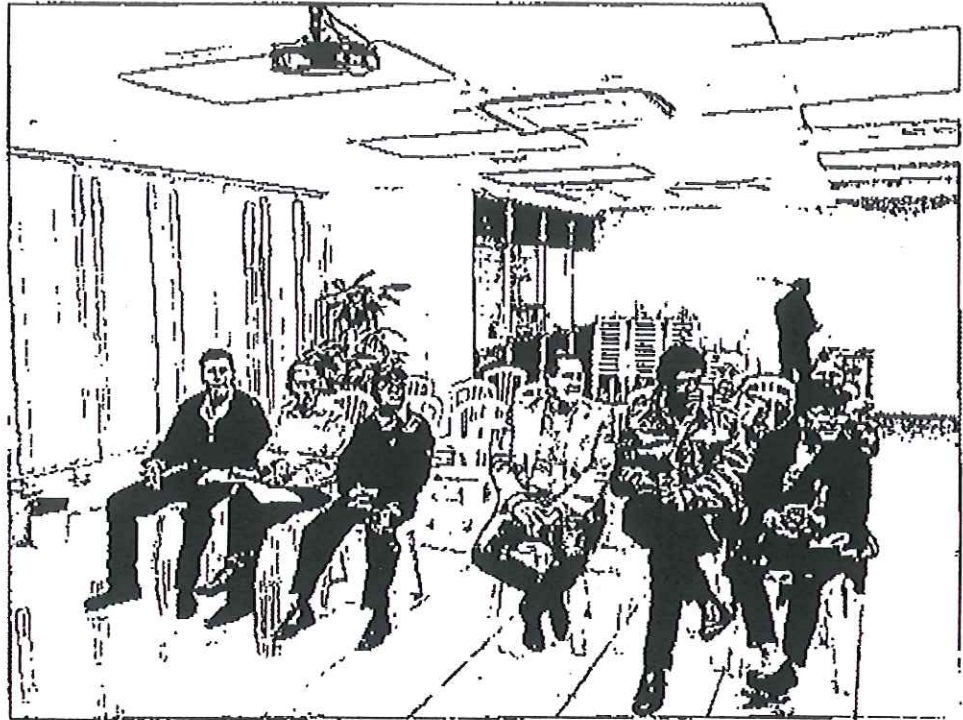
Atentamente,



Amparito Vallejo
1707481121

DELEGADA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIÑO

ASAMBLEA PARROQUIAL TUMBACO



CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)

Milton Vega

Representante: Asamblea Barrial Parque para la Vida

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Yasenia E. de Paz
24/04/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: TUMBACO
C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Mónica Salazar

Representante: Asamblea Barrial Parque para la Vida

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

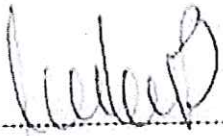
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


27-10-2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria: 28 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Lastenia Cobo

Representante: Asamblea Barrial Parque para la Vida

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

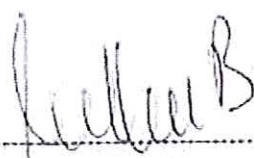
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco; Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


21/09/2017

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Cesar Jaramillo

Representante: Asamblea Barrial Parque para la Vida

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Rene Carrera

Representante: Asamblea Barrial La Buena Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Cecilia Torres

Representante La Buena Esperanza: Asamblea Barrial La Buena Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes 2018

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Maria Juana Ushiña

Representante: Asamblea Barrial La Buena Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Carmela Ulco

Representante: Asamblea Barrial La Buena Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Rocio Herrera
Representante: Asamblea Barrial Chiviqui

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

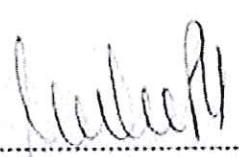
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria:

26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Carlos Travéz

Representante: Asamblea Barrial Chliviqui

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

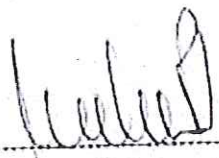
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Adelina Aliatis Garcia

Representante: Asamblea Barrial Chiviqui

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Natasha Reyes
Representante: Asamblea Barrial Chiviqui

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

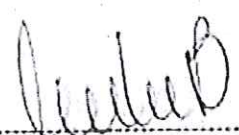
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Luis Vega

Representante: Asamblea Barrial Comuna Tola Chica 1

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria:

26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Jefery Rosero

Representante: Asamblea Barrial Comuna Central

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

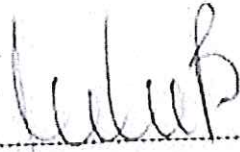
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Inocencio Tipantizo

Representante: Asamblea Barrial Comuna San Francisco de la Tola Grande

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Wilson Amaguaño
Representante: Asamblea Comuna Leopoldo Chávez

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

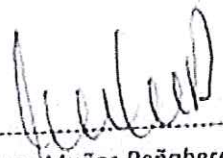
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

QUITO

ALCALDÍA

**ADMINISTRACION ZONAL
TUMBACO**

**ASAMBLEA PARROQUIAL
YARUQUI**

**ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA
ZONAL**

wilson jones

www.wilsonjones.com

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 05 días del mes de octubre del 2017, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de YARUQUI, perteneciente a la Administración Zonal TUMBACO, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Administrador Zonal ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA y por otra parte los representantes designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. –

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.*
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”.*
- 1.3. El Art. 42.- Definición.- Las Asambleas Parroquiales son espacios de deliberación Pública y constituyen la instancia intermedia de participación ciudadana, a nivel de parroquias urbanas y rurales de Quito.
- 1.4. Art. 43.- Conformación.- La Asamblea Parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las Asambleas Barriales, un (1) representante de cada una de las Comunas y Comunidades, legalmente registradas
- 1.5. Art.44.- Atribución y Ámbito de Acción.- Las Asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:
 - a) Elegir a 10 representantes que participarán en la Asamblea Zonal, asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.
 - b) Elegir a un representante de las Comunas y Comunidades de la Parroquia asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;...


CLÁUSULA SEGUNDA: NOMINACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL.-

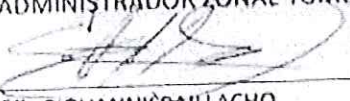
Una vez constatado el quórum y explicada la Normativa Legal para la designación de representantes a la Asamblea Zonal, se procede al registro de las personas electas de acuerdo al cuadro que a continuación se describe:

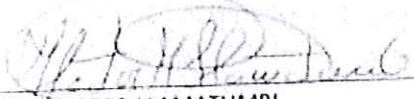
Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Barrio
SEGUNDO LUIS AMAÑA	1704318334	0992055459		SAN JOSÉ
GIOVANNY PAILLACHO	1714458962	0999112613		COMUNA EL TEJAR
PATRICIO VALENZUELA	1710843814	0995163586	ernancito@hotmail.com	SAN JOSÉ
HECTOR LLAMATUMBI	1707309892	0995368120	hllamatumbib2@hotmail.com	CHINANGACHI
CARMEN CANDO	1709311607	0939296146		CHINANGACHI
MARIA CECILIA PERALTA	1705002507	0959254979		CHINANGACHI

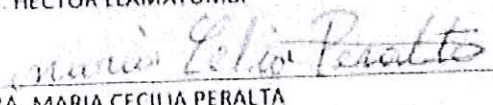
CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

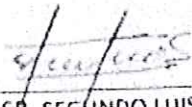
Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los seis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

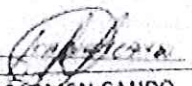

SR. GIOVANNY PAILLACHO


SR. HECTOR LLAMATUMBI


SRA. MARIA CECILIA PERALTA


SR. SEGUNDO LUIS AMAÑA


SR. PATRICIO VALENZUELA


SRA. CARMEN CANDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: YARUQUI
- C) Fecha de convocatoria: 06 OCT 2017

Estimado (a) Sr (a)
Geovany Paillacho
Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Comuna El Tejar

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

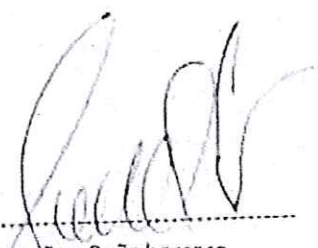
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: YARUQUI
- C) Fecha de convocatoria: 06 OCT 2017

Estimado (a) Sr (a)

Carmen Cando

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Chinangachi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

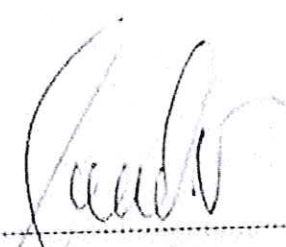
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: YARUQUI
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)

Maria Cecilia Peralta

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Chinangachi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

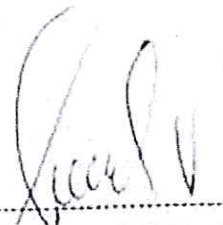
- A) 1) Fecha (Dia) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Maria Cecilia Peralta
06-10-2017

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: YARUQUI

C) Fecha de convocatoria: 06 OCT 2017

Estimado (a) Sr (a)

Segundo Luis Amaña

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio San José

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

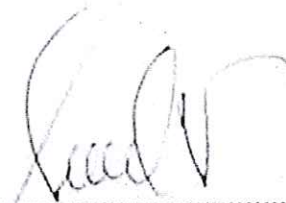
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: YARUQUI
- C) Fecha de convocatoria: 06 OCT 2017

Estimado (a) Sr (a)
Patricio Valenzuela
Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio San José

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO


- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


RECIBIDO
06 OCT 2017
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: YARUQUI

C) Fecha de convocatoria: 06 OCT 2017

Estimado (a) Sr (a)

Héctor Llamatumbi

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Chinangachi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

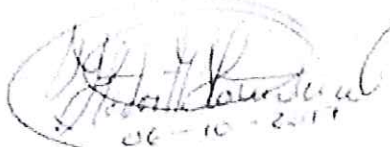
B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

ASAMBLEAS PARROQUIALES YARUQUI

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	AUTODERMINACIÓN				INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	FECHA:	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
				GÉNERO		M O D O S						
				F	M	U	B					
1	BERNARDO WILSON BARRERA	17084304/48	61					BARRERA SAN JUAN		06/10/2017	Correo: 0992055459	[Firma]
2	Rafael Osorio	17112641	42					OSORIO YARUQUI	Presidente		Correo: 0996693547	[Firma]
3	Hugo Guerrero	10050999	24					OSORIO YARUQUI	Miembro Junta		Correo: 093093021	[Firma]
4	Jorge Morales	17086483	65					Comunidad Organizado de YARUQUI	Presidente		Correo: jorgeg@netcom.ec	[Firma]
5	Andrés Jaramila	171084304/48						Comunidad Organizado de YARUQUI			Tel: 0994334113	[Firma]
6	Hector Llamas	170130992	55					CHINACACHI	Presidente		Correo: hucama@telcel.com.ec	[Firma]
7	Orlando Camión	1704311607	46					E. C. CHINACACHI	Secretario		Tel: 0934276146	[Firma]
8	Orlando Camión	170500240-7	58					E. CHINACACHI	delegado		Correo: 0959254979	[Firma]

Yaruqui 5 de Octubre del 2017

Señor
Alfonso Muñoz Peñaherrea
ADMINISTRADOR MUNICIPAL ZONA TUMBACO

Presente.-

De mi consideración:

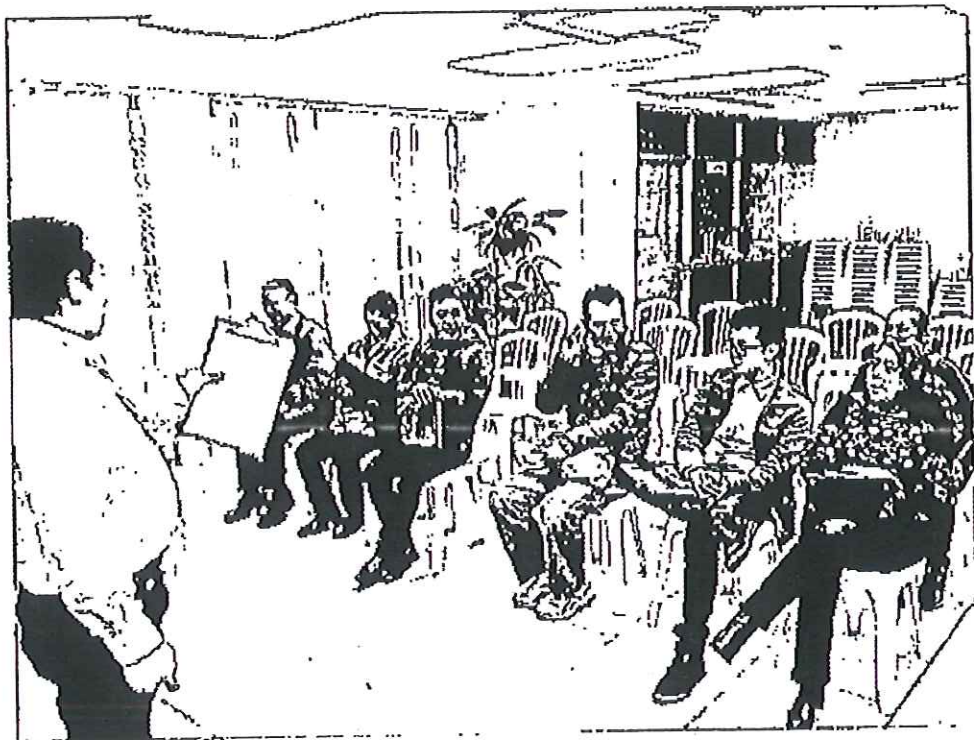
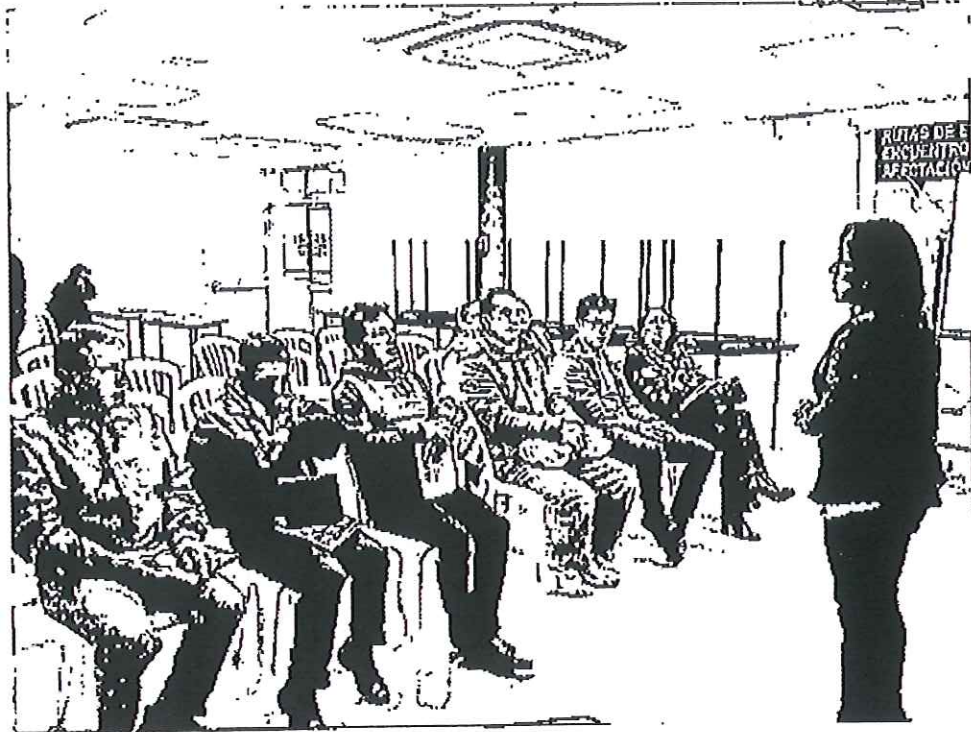
Yo, Nancy Alvarez Sanchez con numero de ciudadanía N°. 171599925-4 como representante del Barrio San José a la asamblea parroquial de Yaruqui, autorizo a la Segundo Luis Amaña con cedula de ciudadanía N° 170431833-4, para que en mi representación asista con voz y voto a la Asamblea Parroquial de Yaruqui a realizarse el día Viernes 6 de octubre del presente año, en las instalaciones del Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Nancy Alvarez Sanchez
DELEGADA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI

ASAMBLEA PARROQUIAL YARUQUI



CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: YARUQUI
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Jorge Morales

Representante: Asamblea Comuna Oyambarillo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Yaruqui con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI

- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamín
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
 2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: YARUQUI
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)
Geovany Paillacho
Representante: Asamblea Comuna El Tejar

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Yaruqui con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Dia a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Recibido
27/09/2017

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: YARUQUI

C) Fecha de convocatoria: 12 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Héctor Llamotumbi

Representante: Asamblea Barrial Chinangachi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Yaruqui con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI

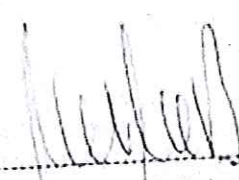
- 1) Fecha (Dia) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

R
Chinangachi

21-09-2017
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: YARUQUI
C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Carmen Cando

Representante: Asamblea Barrial Chinangachi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Yaruqui con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI

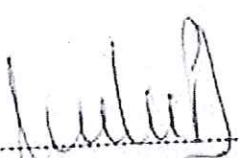
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


26 SEP 2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDIA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: YARUQUI
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)

Jaime Renán Cachago

Representante: Asamblea Barrial Chinangachi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Yaruqui con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI

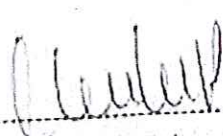
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo 5N y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

CHINANGACHI
JAIME CACHAGO
27-04-2017

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: YARUQUI

C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Maria Cecilia Peralta

Representante: Asamblea Barrial Chinangachi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Yaruqui con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI

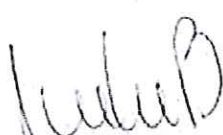
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

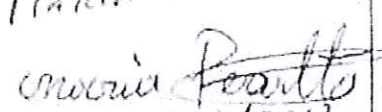
B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

CHINANGACHI
MARIA CECILIA PERALTA

25/09/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: YARUQUI

C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Patricia Valenzuela

Representante: Asamblea Barrial San José

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Yaruqui con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum,
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Quince
27/09/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**

2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: YARUQUI
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)
Luis Amaña

Representante: Asamblea Barrial San José

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Yaruqui con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI

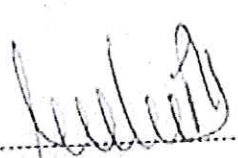
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

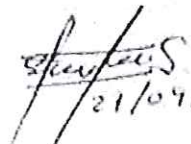
Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


21/09/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: YARUQUI
C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Clara Morales
Representante: Asamblea Barrial San José

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Yaruqui con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI

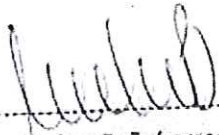
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 17h00

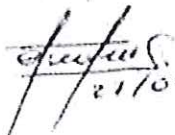
Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


21/09/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDIA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: YARUQUI
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)

Nancy Alvarez

Representante: Asamblea Barrial San José

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Yaruqui con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI

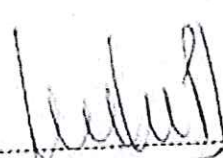
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

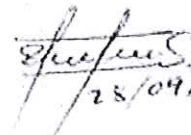
B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


28/09/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: YARUQUI
C) Fecha de convocatoria: 29 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Alexandra Reinoso
Representante: Asamblea Barrial La Isla

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Yaruqui con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI


- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: YARUQUI
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

María Haro

Representante: Asamblea Barrial La Isla

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Yaruqui con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI

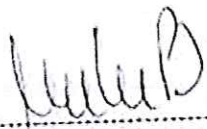
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)
Marcelo Quilumba

Representante: Asamblea Barrial La Isla

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Yaruqui con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI

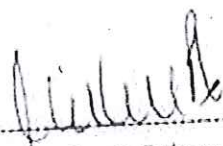
- A) 1) Fecha (Dia) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Mirian Espinosa
Representante: Asamblea Barrial La Isla

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Yaruqui con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE YARUQUI

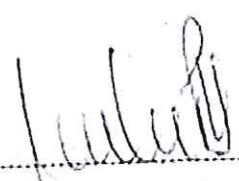
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

QUITO

ALCALDÍA

**ADMINISTRACION ZONAL
TUMBACO**

**ASAMBLEA PARROQUIAL
EL QUINCHE**

**ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA
ZONAL**

wilsonjones.

www.wilsonjones.com

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 05 días del mes de octubre del 2017, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de EL QUINCHE, perteneciente a la Administración Zonal TUMBACO, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Administrador Zonal ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA y por otra parte los representantes designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. --

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"*.
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidos por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos"*.
- 1.3. El Art. 42.- Definición.- Las Asambleas Parroquiales son espacios de deliberación Pública y constituyen la instancia intermedia de participación ciudadana, a nivel de parroquias urbanas y rurales de Quito.
- 1.4. Art. 43.- Conformación.- La Asamblea Parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las Asambleas Barriales, un (1) representante de cada una de las Comunas y Comunidades, legalmente registradas
- 1.5. Art.44.- Atribución y Ámbito de Acción.- Las Asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:
 - a) Elegir a 10 representantes que participarán en la Asamblea Zonal, asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.
 - b) Elegir a un representante de las Comunas y Comunidades de la Parroquia asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;...

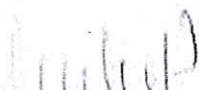
CLÁUSULA SEGUNDA: NOMINACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL.-

Una vez constatado el quórum y explicada la Normativa Legal para la designación de representantes a la Asamblea Zonal, se procede al registro de las personas electas de acuerdo al cuadro que a continuación se describe:


Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Barrio
MARIA SARA GORDÓN	17090117166	0990223556		LA ESPERANZA
JORGE CASTRO	1711585537	0996599946		LA ESPERANZA
JENNY ACOSTA	1712548559	0986677411		LA ESPERANZA
MANUEL CRUZ	1711848141	0980602688	Manolocruz04@yahoo.com	COMUNA SAN MIGUEL

CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-


Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los seis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.




 Alfonso Muñoz Peñaherrera
 ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO




 SR. JORGE CASTRO



 SRA. MARIA SARA GORDÓN



 SRA. JENNY ACOSTA



 SR. MANUEL CRUZ

Observación.- De conformidad a las normas establecidas en la OM 102, el quórum mínimo de instalación y funcionamiento de la asamblea parroquial deberá contar con la participación de al menos el 50% de las asambleas barriales inscritas en la SGCTYPC. En este caso la Asamblea Parroquial EL QUINCHE consta con 3 asambleas barriales y 4 comunas, constatando que a la hora señalada para la asamblea no existía el quórum. La asamblea se instaló una hora después con el número de miembros presentes, que en ningún caso podrá representar menos del 20% de las asambleas barriales que conforman la asamblea parroquial. Por lo expuesto la asamblea Parroquial de el Quinche se instaló a las 19h00 con la asistencia de una asamblea barrial y una comuna que representa el 28% del quórum reglamentario según la normativa.

- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: EL QUINCHE
C) Fecha de convocatoria: 06/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Manuel Cruz

Representante: Asamblea Parroquial El Quinche; Comuna San Miguel del Quinche

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

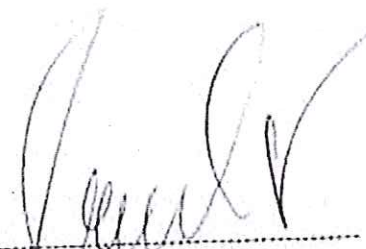
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes
CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL

QUITO
ALCALDIA

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: EL QUINCHE
- C) Fecha de convocatoria: 06/10/2017

Estimado (a) Sr (a)
Jenny Acosta

Representante: Asamblea Parroquial El Quinche; Barrio La Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

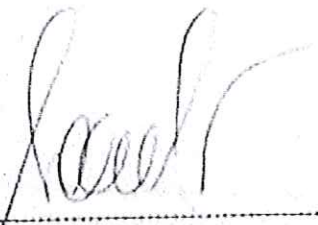
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00


Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


06/10/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: EL QUINCHE
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Jorge Castro

Representante: Asamblea Parroquial El Quinche; Barrio La Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

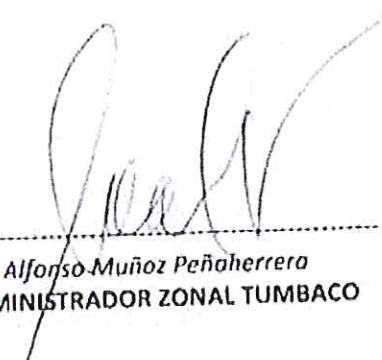
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


05/10/2017
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: EL QUINCHE
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Sara Gordon

Representante: Asamblea Parroquial El Quinche; Barrio La Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO


- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

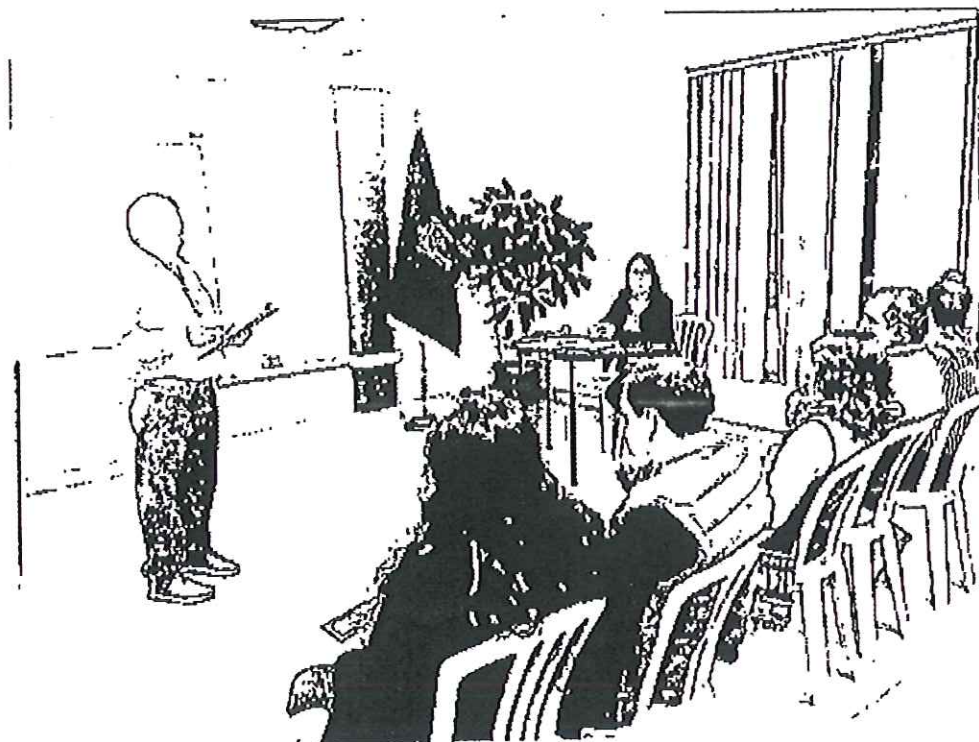
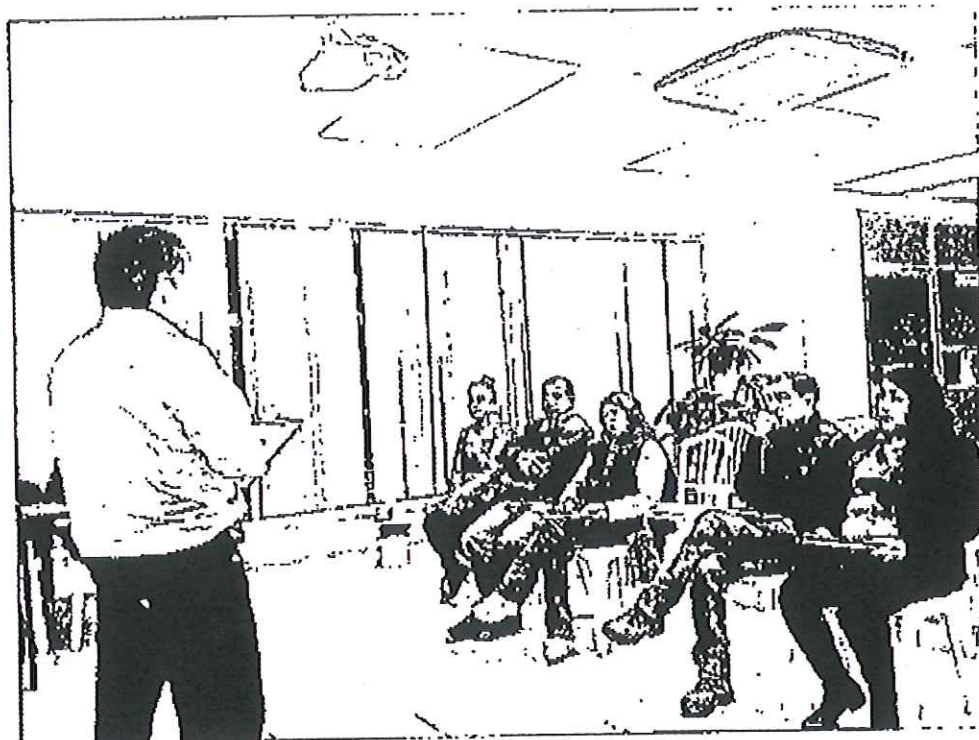

Sara Gordon
06/10/2017
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018



ASAMBLEAS PARROQUIALES EL QUINACHE

TEMA:		Reunión informativa										FECHA:		FIRMA						
LUGAR:		AMZT										06 / 10 / 2017								
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO										INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA			
				M	F	C	M	O	T	R	I	A	N					C	D	
1	Maria Suso Jorda	122222222	42														Expansión	Comunidad	Correo: 0990203556 Telf: 0990203556	[Signature]
2	Dora Lante	111111111															La Esperanza	Comunidad	Correo: -1965 97946 Telf: -1965 97946	[Signature]
3	Viviana Vela	122222222															La Esperanza	Reintegración	Correo: - Telf: 0969298311	[Signature]
4	Jenny Acosta	122222222															La Esperanza	Comunidad	Correo: jennyacosta@historia.com Telf: 09866 21411	[Signature]
5	MARCELA CRUZ	118181811															SAN MIGUEL EL QUINACHE	Comunidad	Correo: momelocruz2010@yahoo.com Telf: 098060 0688	[Signature]
6	Sandra Pelayo	111111111															San Miguel EL QUINACHE	Comunidad	Correo: - Telf: 098060 0688	[Signature]
7																			Correo: - Telf: -	
8																			Correo: - Telf: -	

ASAMBLEA PARROQUIAL EL QUINCHE



- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: EL QUINCHE
C) Fecha de convocatoria: 12 6 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Viviana Vite Almeida
Representante: Asamblea Barrial La Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE


- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


23/09/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes
CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: EL QUINCHE
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)

Sara Gordon

Representante: Asamblea Barrial La Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE

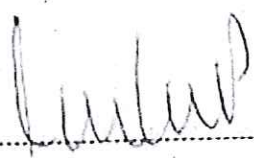
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


27/10/2017
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.
CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: EL QUINCHE
C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Jenny Acosta

Representante La Esperanza: Asamblea Barrial La Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE


- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


Sección
22/09/2017
**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.
CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: EL QUINCHE

C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Erika Obando

Representante: Asamblea Barrial La Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE

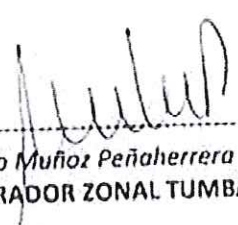
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: EL QUINCHE

C) Fecha de convocatoria:

26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Monolo Cruz

Representante: Asamblea Barrial Comuna San Miguel del Quinche

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE

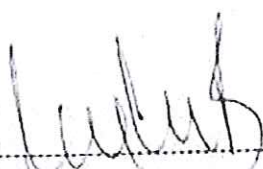
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: EL QUINCHE

C) Fecha de convocatoria:

28 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Silvio Aviles

Representante: Asamblea Barrial San José Quinche 1

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE

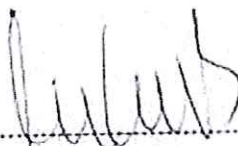
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: EL QUINCHE

C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Miguel Tugulinago

Representante San José Quinche 1: Asamblea Barrial San José Quinche 1

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE

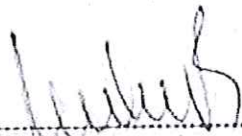
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamín
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: EL QUINCHE
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a) **26 SEP 2017**
Olga Bermejo
Representante: Asamblea Barrial San José Quinche 1

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE


- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

***Nota:** Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: EL QUINCHE
C) Fecha de convocatoria: 7 6 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Francisca Guagrillo

Representante: Asamblea Barrial San José Quinche 1

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE

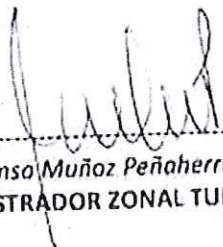
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes Kk

- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: EL QUINCHE
C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Adela Quesada

Representante: Asamblea Barrial Comuna San Vicente de Cucupura

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE

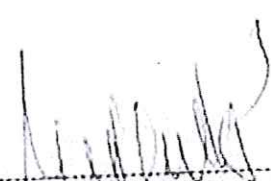
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: EL QUINCHE
C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Vicente Minas

Representante: Asamblea Barrial San Antonio de Cucupuro

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE

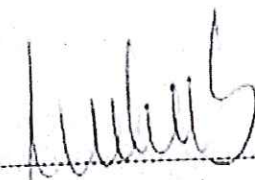
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: EL QUINCHE

C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Rosa Cabascango

Representante: Asamblea Barrial San Antonio de Cucupuro

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: EL QUINCHE
C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Julio Aules

Representante: Asamblea Barrial San Antonio de Cucupuro

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE

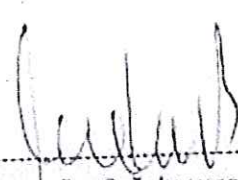
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: EL QUINCHE
C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Miriam Arteaga
Representante: Asamblea Barrial San Antonio de Cucupuro

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE


- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: EL QUINCHE

C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Adela Quesada

Representante: Asamblea Barrial Comuna San Vicente de Cucupura

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: EL QUINCHE
C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Adela Quesada

Representante: Asamblea Barrial Comuna San Vicente de Iguñaro

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE


- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: EL QUINCHE

C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Miguel Rios

Representante: Asamblea Barrial Comuna Molino Alto

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE

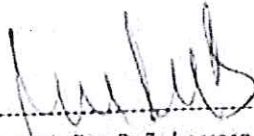
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDIA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: EL QUINCHE
C) Fecha de convocatoria: 26 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Manuel Barahona

Representante: Asamblea Barrial Comuna San Jose de la Victoria Del Quinche

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de El Quinche con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE EL QUINCHE

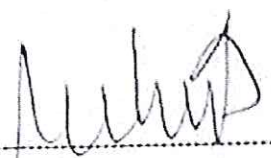
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

QUITO

ALCALDÍA

**ADMINISTRACION ZONAL
TUMBACO**

**ASAMBLEA PARROQUIAL
PUEMBO**

**ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA
ZONAL**

wilsonjones.

www.wilsonjones.com

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 05 días del mes de octubre del 2017, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de PUEMBO, perteneciente a la Administración Zonal TUMBACO, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Administrador Zonal ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA y por otra parte los representantes designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"*.
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos"*.
- 1.3. El Art. 42.- Definición.- Las Asambleas Parroquiales son espacios de deliberación Pública y constituyen la instancia intermedia de participación ciudadana, a nivel de parroquias urbanas y rurales de Quito.
- 1.4. Art. 43.- Conformación.- La Asamblea Parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las Asambleas Barriales, un (1) representante de cada una de las Comunas y Comunidades, legalmente registradas
- 1.5. Art.44.- Atribución y Ámbito de Acción.- Las Asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:
 - a) Elegir a 10 representantes que participarán en la Asamblea Zonal, asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez,
 - b) Elegir a un representante de las Comunas y Comunidades de la Parroquia asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;...


CLÁUSULA SEGUNDA: NOMINACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL.-

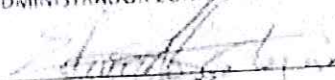
Una vez constatado el quórum y explicada la Normativa Legal para la designación de representantes a la Asamblea Zonal, se procede al registro de las personas electas de acuerdo al cuadro que a continuación se describe:

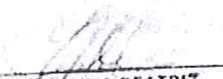
Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Barrio
BETTY ALEXANDRA CORO MORALES	1721441275	2382850/0987055710	barriosanjose.1@outlook.es	SAN JOSE DE PUEMBO
EDUARDO CATAGÑA	1706495795	0959400801		SAN JOSE DE PUEMBO
RUTH NAULAGUARI	1711381556	09684491601		SAN PEDRO DE CHAUPI
CECILIA BEATRIZ SIMBAÑA	1712345220	0996516907		SAN JOSE DE PUEMBO
ANA OÑA	1711161636	2391264		LA ESTACION
ANGEL PAILACHO	1709635344	0998127884		COMUNA CHICHE ANEJO
DANIEL FARINANGO	1709264368	2393059		SANTA ROSA

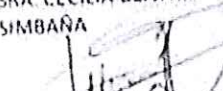
CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

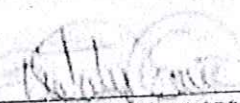
Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

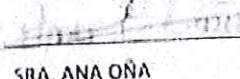

SR. EDUARDO CATAGÑA

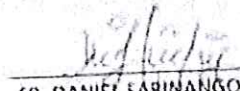

SRA. CECILIA BEATRIZ
SIMBAÑA


SR. ANGEL PAILACHO


SRA. BETTY ALEXANDRA CORO MORALES


SRA. RUTH NAULAGUARI


SRA. ANA OÑA


SR. DANIEL FARINANGO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr(a)

Betty Coro

Representante: Asamblea Parroquial Puembo; Barrio San Jose de Puembo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO


- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00


Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrero
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


Betty Coro
05/10/2017

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr(a)

Ruth Naulaguari

Representante: Asamblea Parroquial Puembo; Barrio San Pedro de Chaupí

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO


- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamín
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


05/10/2017
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr(a)

Eduardo Catagña

Representante: Asamblea Parroquial Pumbo; Barrio San Jose de Pumbo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

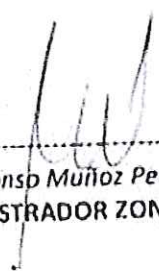
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


05/10/2017
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr(a)
Cecilia Simbaña

Representante: Asamblea Parroquial Puembo; Barrio San Jose de Puembo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

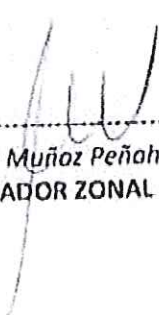
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


05/10/2017

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes